

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.

Para de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14.

Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 26.

El pago será adelantado

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta líneas; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios prefijos en tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 líneas sencillas.

La devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono

Diario independiente - Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 88 y calle de San Gregorio, 25, bajos.

AÑO FUNESTO

Con este título publica la excelente revista «El Monitor del Comercio» algunas consideraciones acerca de los acontecimientos transcurridos durante el año que hoy termina.

Las apreciaciones del colega no son, por desgracia, optimistas, al juzgar la obra del desdichado 1905 y lo más sensible es que no le falta razón para ello.

Al pasar revista de los hechos culminantes con que más dolorosamente nos ha castigado la desgracia en los doce últimos meses transcurridos, citábase el naufragio de un buque de guerra, la destrucción de parte muy importante de un arsenal, el brote de la semilla separatista, la consolidación del chanchullo en las elecciones, la descomposición de los partidos políticos patentizada por los cambios que en sus elementos se operan; el agio que supone el hecho de que el Banco de España en París haya satisfecho más intereses de lo que corresponde, por deuda estampillada; la disminución de los ingresos de la Arrendataria de Tabacos, los escandalosos fraudes de la Cerrillera, la deficiencia de los servicios ferroviarios, &c., &c.

¡Pobre 1905! La rutina periodística establece que al alborar el nuevo año se eche un vistazo compasivo al anterior y se le carguen filosóficamente todas las culpas y los desaciertos del hombre.

El artículo que nos mueve a escribir las presentes líneas no añade más desastres a los anteriormente enumerados.

No habla de la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Italia tan perjudicial para nuestra producción vinícola; no cita el pavoroso problema nacional de la crisis agraria en las regiones levantinas; no evoca la figura del «Vivillo», impune, sin duda para no ofrecernos el vergonzoso espectáculo del bandolerismo triunfante, que, como la viruela, en forma endémica, ya no existe en ningún país civilizado.

Acaso sea otra la intención del escritor: la de no sacudir todo el peso de las calamidades sobre el infeliz 1905 y reservándose el símbolo para otra ocasión, poder decir mañana que de estas últimas desdichas y buena parte de las otras tenéis todos la culpa y especialmente aquellos que por su talento, su cultura y los preeminentes puestos que ocupan en la dirección de los negocios no cumplen con la sagrada misión de hacer patria.

Entonces acaso estemos más en lo cierto y sin duda expresaremos más claramente un pensamiento que bien puede reflejar una aspiración general exclamando: ¡Dios quiera que los hombres de 1906 no hagan buenos a los de 1905... aunque sean los mismos!

EL PAPA Y FRANCIA

Análisis del «Libro blanco»

El prefacio distingue claramente las dos partes de la Exposición.

Los tres primeros capítulos son una defensa por el método ofensivo: la Santa Sede demuestra que no es ella la responsable de la separación por una primera y excelente razón; la de que la doctrina y las declaraciones solemnes y repetidas de la Santa Sede rechazan el régimen separatista, mientras que los hombres que han dirigido la política francesa en estos últimos años, han anunciado a cada momento los principios de una política formalmente separatista.

Como las ideas son las que dirigen los actos, la Santa Sede ha hecho todo cuanto ha podido para alejar la ruptura y la separación, llevando su condescendencia hasta los últimos límites. Por el contrario, y naturalmente, el Gobierno francés ha orientado su política religiosa hacia el fin de la separación, sobre todo en el Ministerio de M. Combes, que jamás ha ocultado,

por otra parte, que ese era su objetivo. Tal es el resumen del primer capítulo, intitulado «Política separatista».

Los dos capítulos siguientes recuerdan los hechos más salientes por los que ha sido manifestada esta voluntad de hacer a la Iglesia una guerra sin cuartel.

El capítulo segundo tiene por título «Supresión de las Congregaciones no autorizadas»; el tercero, «Supresión de la enseñanza congregacionista y de las Congregaciones enseñantes».

La Santa Sede demuestra que en la aplicación de la ley de 1901 M. Combes ha llevado la violencia hasta faltar a los compromisos contraídos por el autor de la ley, su predecesor, con la Santa Sede, con las Cámaras y con la opinión pública. Ha transformado una ley de intervención, ya de suyo grave, en una ley de proscripción, (Cap. II.)

El mismo abuso de la ley de 1901 se ha cometido contra las Escuelas, a despecho de las declaraciones de M. Waldeck-Rousseau, que esta ley de 1901 no se refería a la de 1836 para las condiciones de apertura de Escuelas, etc. Por lo demás, M. Combes comprende el mismo la ilegalidad de estas medidas, y cuando estima que ha llegado el momento preciso para un ostracismo general, hace pasar una ley prohibiendo de una manera absoluta toda enseñanza a toda una clase de ciudadanos, únicamente porque son religiosos.

Estas series de hechos denotan una voluntad decidida a hacer a la Iglesia una guerra sin tregua, y esto es más de lo que necesitaba para probar que esa voluntad era inconciliable con el deseo de mantener el Concordato, si las medidas de persecución a las que conducía, no le hubiesen ya violado y roto en más de un punto.

Supóngase que un Gobierno obrase de esta suerte con otra potencia. declarando formalmente que su deseo y voluntad son los de romper con ella, faltando a los compromisos más solemnes, tratando, además, como a parias a aquellos de los ciudadanos que son amigos de dicha potencia y únicamente porque son sus amigos. Este Gobierno podría tener, para adoptar semejante actitud, sus razones buenas ó malas, pero ¿a quién haría creer que osase llevar la audacia al extremo de afirmar, una vez consumada la ruptura por su iniciativa, que no era suya la responsabilidad sino de la potencia así tratada?

Cháchara

¡Ah, lindísimas lectoras! estoy loco de contento porque según el astrónomo Sir Alfonso Chicharro, en el año que mañana dará en el mundo comienzo, habrá más bodas que en todos los pasados. Chimparlénson dice que la amable luna que preside el año nuevo, dará una lluvia de novios y otra de novias, y luego un verdadero diluvio de matrimonios completos, con equipos muy lucidos y felicidad sin cuento.

Se casarán desde el Rey hasta el último trapero; desde Infantas y Princesas a menegildas con hueso, y en fin, que habrá tantas bodas en el año venidero, que no hay otro igual a éste desde los amables tiempos del diluvio a nuestros días.

Por eso estoy yo contento, ¡quién sabe si así podrá casar tres hijas que tengo y seis hijos talluditos que me quitan el sosiego, porque ellas no son muy guapas y ellos son la mar de feos!

GARCILASO.

Lo de los alcoholes

Dice el ministro de Hacienda en el preámbulo del proyecto de ley para reformar la del impuesto sobre los alcoholes, que con aquel se propone unificar el impuesto, para facilitar a los productores el pago, y reducirlo, para evitar el fraude; y añade que hace todo eso recogiendo las quejas motiva-

das por la ley y reglamento vigentes, y atendiéndolas en cuanto tienen de justas y fundadas.

Pero ya saben nuestros lectores que el articulado del proyecto no responde a esas intenciones del ministro de Hacienda, según la opinión general de los interesados en el asunto, los cuales rechazan la reforma y censuran duramente al Gobierno, por no haber atendido las quejas y razones de los productores.

En lo que el asunto afecta en particular a Navarra, el proyecto de reforma también deja bastante que desear.

La Diputación, los Ayuntamientos y los productores de alcohol han clamado recientemente contra la forma en que los funcionarios de Hacienda aplican en Navarra el reglamento de la renta de dicho artículo y sus derivados.

La necesidad de evitar los conflictos que eso tiene que producir, es evidente; y al efecto se ha rastreado, como toda Navarra sabe, a fin de que en el tan anunciado proyecto de reforma se consignase por medio de un artículo adicional ó en otra forma una autorización al ministro de Hacienda para determinar, de acuerdo con la Diputación foral, el modo de aplicar a esta provincia la legislación sobre alcoholes, teniendo en cuenta nuestro especial régimen económico-administrativo, y evitando toda lesión para los derechos del Estado y para los de Navarra.

Mas las reiteradas gestiones encaminadas a ese fin no han tenido éxito; en el proyecto de ley presentado a las Cortes no aparece ni artículo adicional ni frase alguna relativa al particular de que hablamos.

No queremos deducir de esa omisión, que el actual ministro de Hacienda se halle en actitud opuesta al convenio, arreglo ó inteligencia necesaria para evitar ciertos actos y procedimientos que vienen causando disgustos manifestados por la Diputación al Gobierno y por los interesados a aquella; pero la negativa del actual ministro es tanto más extraña cuanto que su antecesor se mostró, según voz pública, propicio a lo que Navarra con su razón ha pedido.

Ocorre, además, que en el mismo proyecto de ley recién presentado a las Cortes hay algo que requiere la inteligencia ó el arreglo de que hablamos. Porque la ley vigente sobre cuya aplicación a Navarra pactó la Diputación con el Gobierno antes de que entrase en vigor, señala a los alcoholes dos cuotas de impuesto: una por fabricación y otra por consumo, y en el proyecto de reforma (artículo 1.º) se suprimen esas dos cuotas y se establece en su lugar un impuesto único.

En el pacto de 1.º de Agosto de 1904 para la aplicación a Navarra de la ley todavía hoy vigente, se determinó que la Diputación cobraría el impuesto de fabricación por todo el alcohol que se produjese en la provincia, mas el impuesto de consumo por el alcohol que se consumiera en la misma, y que el Gobierno cobraría el impuesto de consumo sobre el alcohol que, producido en Navarra, fuese exportado para ser consumido en otras provincias. Si, pues, el proyecto de reforma suprime esas dos cuotas y crea en su lugar un impuesto único, que se titulará de fabricación, tan grande reforma de la materia objeto del convenio ¿no hará precisa una importante modificación de lo convenido? Y esto por sí sólo, aun sin contar los motivos antedichos, ¿no era razón bastante para que en el proyecto se consignara la autorización para un nuevo convenio?

Sin embargo, el ministro de Hacienda ha desatendido las instancias con que se ha procurado que hiciese lo que

su antecesor, según los indicados informes, hubiera hecho. Allá veremos qué resulta, si es que el proyecto llega a ser ley.

LOTERIA

(POR TELÉFONO) Madrid 30 (11'13 varias horas.)

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los siguientes números y poblaciones:

Table with 3 columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Rows include Barcelona (6.637), Alicante (18.947), Cartagena (20.768), and Barcelona (19.356).

Premiados con 3.000 pesetas

Table with 3 columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Rows include Barcelona (6.637), Alicante (18.947), Cartagena (20.768), and Barcelona (19.356).

MENCHETA.

Aproximaciones

Tienen aproximación de 2.500 pesetas los números anterior y posterior al del premio primero; de 2.000 pesetas los id. id. al del segundo; de 1.500 pesetas los id. id. al del premio tercero, de 1.000 los id. id. al del cuarto.

Extranjero

Legado a un pueblo

Comunican de París que ha fallecido Mr. Delarue, diputado por el distrito de Gaunant, habiendo dejado toda su fortuna, calculada en 800.000 francos, a la citada villa, cabeza del partido.

En Rusia

Llegada de refuerzos a Moscú

Un regimiento de la guardia de Semenuosky y la brigada de artillería enviada de San Petersburgo, han llegado a Moscú.

En los círculos gubernamentales de la capital se anticipa que la situación en la próxima pacificación de Moscú, máxime, cuando la situación actual se halla ya bastante mejorada.

Las comunicaciones telegráficas con San San Petersburgo continúan interrumpidas.

Los revolucionarios en San Petersburgo

Los recientes registros domiciliarios, las detenciones y las medidas militares últimamente llevadas a cabo en San Petersburgo, ha dado por resultado el descubrimiento de un complot revolucionario que proyectaba organizar milicias obreras para provocar un movimiento análogo al de Moscú.

Las detenciones citadas han hecho fracasar el golpe, pero existen recelos de que éste se volverá a preparar para más adelante.

Para los niños

Se han recibido además de las ropas ya indicadas:

Señorita Carmen Vega, cuatro gorritos, dos abriguitos de punto, dos baberos, dos fajas, dos mantillas, dos pañales, dos camisas, dos jubones. Señoritas María y Blanca Terradas, dos camisas, dos pañales, dos mantillas, dos fajas, un gorro y dos baberos.

LA «GAUETA»

La recibida ayer publica las disposiciones siguientes: HACIENDA.—Real orden disponiendo se habilite el puerto de Moaña, en la ría de Vigo, para el embarque y desembarque de productos de la industria salazonera y más que expresa.

den tan raras veces acompañadas de la fama de hombre de bien.

Para pillar de un rasgo a este personaje, díramos que «habría sido el César Borja de su época, si César Borja, no hubiese existido en la época del Condestable; y por cierto que cinco lustros después vino a morir a manos de los partidarios del conde, en el término de esta misma villa de Mendavia de que vamos hablando. Pero ya que no puede aplicársele calificación semejante, diremos con más propiedad y exactitud, que el conde de Lerín, era el César Borja de Navarra.

Acababa entonces de dar la última mano a una carta que había comenzado con visible satisfacción política y concluido con notable satisfacción literaria, y en este feliz momento en que la ambición y el amor propio le sobrean a porfía, vino a interrumpirle el paje con su extraña embajada. Apenas dirigió al criado las últimas palabras, tornó el conde a saborear, no sabemos si sus conceptos, ó sus planes, y pasó los ojos por el pergamino, que decía así:

«A nuestro muy caro, y muy amado, y egregio conde de Pallars. —La nueva de la muerte del Rey nuestro señor, Carlos el IV (Q. D. H. E. G.), ha afligido nuestro corazón; y mucho más sabiendo que su hermana y su madrastra son las que con hierbas ponzoñosas han malogrado los grandes pensamientos que el Reino había formado sobre el infeliz Monarca.

—Otra disponiendo se modifiquen los servicios de alcoholes en la provincia de Tarragona en el sentido que se indica.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la cátedra de Derecho político español comparado con el extranjero, vacante en la Universidad de Barcelona.

Ecos y Remembranzas

SUMARIO.—De los Alcaldes y sus satélites.—Antiguos Alcaldes de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Lana, Echarrí-aranzaz, Lacunza, Larraga, Yanci, Peralta, Lumbier, Amescua alta, Villafranca.—Tenientes y Regidores.—Derechos y deberes.—El primer Alcalde de Pamplona y su juramento.—Recomendaciones.

Puesto que ya otro día hollamos con nuestra planta el pavimento de la antigua Jurería navarra, no me parece inoportuno hoy, con motivo de la constitución de los nuevos Ayuntamientos, que debe verificarse mañana, penetrar hasta el mismo Sancusatorum del Consistorio para copiar algún detalle de las figuras que en su interior bullían, como ángeles de las que se destacarán en las Casas Concejiles de España, después de la votación, que, para regodeo de algunos regidores y desesperación de muchos, tendrá lugar el día primero de año en la mayor parte de las Corporaciones municipales.

Tanto en los tiempos en que los Jurados eran elegidos por parroquias dentro de las iglesias, como después de haber adoptado los pueblos el sistema de la insaculación, los Alcaldes recibían el nombramiento, del Señor del lugar, y en algunos pueblos era la justicia administrada por el mismo Señor ó por algún funcionario del Rey.

La Corona principió después a dejar a los Concejos la designación de Alcaldes, y posteriormente, el poder central, anagadó el derecho de nombrar el primer magistrado municipal, resultando con este motivo distintos métodos de elección de Alcaldes.

El rey Carlos el calvo concedió a la Navarriera de Pamplona que tuviese doce jurados y que estos propusiesen al gobernador tres hombres buenos dignos para desempeñar la Alcaldía. Carlos III el noble en el célebre privilegio de la Unión del año 1423 estableció, que todos los años se elevasen en terna al monarca los nombres de los tres mejores de la ciudad, turnando cada año entre los moradores del Burgo Población y Navarriera.

Según el antiguo fuero de Tudela, el rey daba alcalde perpetuo a esta población; pero de la reforma de aquel Código municipal realizada en el año 1330 parece deducirse, que el Concejo elegía al alcalde, y que cuando la persona nombrada era inhabil, el señor rey ó su gobernador pudiesen poner aquella vegada (vez) que esto accediera, persona suficiente vecino de la villa, apto para ejercer el alcaldía.

Respecto de Estella, fué dispuesto por Carlos III en 1405 que los oficios de alcaide y prebost que solían ser antes anales sean perpetuos; y que cuando vacare la alcaldía, entre los Jurados, los cuarenta, y seis hombres más, vecinos de las parroquias de San Pedro de la Rúa, San Miguel y San Juan, designaran seis hombres idóneos, y la suerte señalase los tres que habían de presentarse al monarca para que de ellos eligiera el alcaide.

Más tarde, por concesión de las Cortes de Olite de 1645, el Ayuntamiento de Estella proponía seis vecinos cuyos nombres se colocaban en una urna, y un niño extraña de ella los tres que debían presentarse al Virey, para que nombrara el alcaide; procedimiento idéntico al antiguo, el cual fué solicitado por la ciudad en vista de los inconvenientes que originaba la insaculación.

El año 1425 Carlos III autorizó a Tafalla para que tuviese alcalde anual nombrado por el rey de los tres vecinos que deberían proponer diez hijosdalgo y otros diez francos y ruanos, debiendo ser el alcaide un año hidalgo y otro ruano.

En 1281 la reina doña Juana otorgó al valle de Lana el singular privilegio de nombrar el alcaide de su agrado sin ninguna intervención extraña.

El gobernador de Navarra Engarrau de Villers con motivo de la fundación de Echarrí-aranzaz en 1312, dió a este pueblo

También tenemos que lamentar los inauditos robos asoninos y tropelías que comete en nuestras tierras el maldito Sancho de Rots, que nos va privando de nuestros mas leales amigos y cumplidos caballeros. Pero en medio de tanta calamidad, podamos consolarlos con la seguridad del triunfo de nuestra santa causa, en cuyo nombre nos hemos apoderado de las buenas villas de la Guardia, San Vicente, Los-arros, Lumbier y Viana, de cuyo castillo salió el altivo mo-sén Pierres de Peralta, vestido de luto por una puerta, mientras entrábamos por otra cubiertos de gloria.

«A su mismo debemos al Señor la ventura de tener en poder nuestro a la muy ilustre Princesa Doña Blanca, a quien, como he redere de los derechos y títulos del Rey Carlos, su hermano, debemos proclamar por Reina nuestra y Señora natural.

«Con este objeto tratamos de llamar a todos los ricos homes, pre-ados, títulos y buenas villas de Navarra, para reunirnos en Cortes y alzar sobre el pavé a la muy ilustre y magnífica Princesa de Viana; por lo cual, es preciso que vos torneis desde esas tierras del Principado de Cataluña a levantar el grito, para ver si alcanzáis más fortuna que hace cua ro meses; ó de ró, para distraer las fuerzas del Rey Don Juan, mientras las Cortes hacen su oficio en el Reino.

«La desgraciada Princesa Doña Blanca, que a semejanza de su hermano Carlos, y por el mismo delito de heredar la Corona,

Folleto de EL ECO DE NAVARRA 5

Doña Blanca de Navarra

templándole con cierto gesto, que quería decir:

—¿Qué tendrá hoy el cristiano nuevo, que pesa sin rubor por delante de nos otros?...

Y encogíendose de hombros se alejaban, medio asombrados, medio ofendidos. Esta misma arrogancia debió servirle para que los centinelas, pajes y escuderos, por un movimiento insintivo, le abriesen de per en par las puertas del alcázar.

Un rubicundo pajeillo que, por lo que despues veremos debía de ser nuevo en la villa, entró en un salón espacioso, obscuro y modestamente adornado de bancos y sillones de encina, y volviendo la cabeza a todas partes, despues de haber llegado al medio del aposento, dió algunos pasos para salir, por no haber encontrado lo que buscaba, cuando una ligera y oportuna tosecilla le hizo detenerse echar mano a la gorra que tenía puesta y dirigirse con respeto adonde primeramente se había encaminado.

—Señor Condestable... dijo el paje a un hombrecillo que, envuelto en una túnica forrada de pieles blancas, y sumido en un enorme sillón de baqueta, estaba escri-

biendo delante de una mesa todavía más enorme, sobre la cual llegaban horizontales los débiles rayos del crepusculo vespertino.

Levantó el de las pieles la cabeza y brillaron en la penumbra dos ojos pequeños, vivos y penetrantes.

—¿Qué hay? respondió el Condestable de Navarra, ó conde de Lerín, con una voz seca, pero bronca y cavernosa que parecía salir de un gigante tendido en el suelo.

Pero antes de pasar adelante, para evitar confusiones, debemos advertir al lector que, entre los muchos males que aarrearan las guerras civiles; ocasionan también por vía de compensación grandes bienes, y uno de ellos es que la república tenga a pares los principales empleos. No suela hallarse por eso mejor servida; pero en cambio nadie le quita el gusto de pegar doble número de servidores.

Tan Condestable de Navarra se creía y se cobraba mo-sén Pierres de Peralta, vasallo del Rey don Juan, como el conde de Lerín, que le hacía la guerra. Si hubiesen vivido en estos tiempos, a uno de los dos le habríamos aplicado el consabido epíteto de el titulado, ó la muletilla del ex; pero como pasa mucho de trescientos años la delantera que nos han tomado para venir al mundo, no nos parece prudente hacer inútiles y tardías innovaciones.

Audemos ahora el hilo de nuestra historia.

—Perdonad, señor, dijo el impertinente pajeillo; no os había visto.

—A mí no se me ve, repuso el conde como picado; pero se me sienta.

—Señor, añadió el paje escribiendo discretamente la cuestión, aquí ha llegado un mancebo vestido de pardo... así como de villano; pero tiene la cara de Príncipe y manda con tal imperio, que no ha podido menos de hacerle entrar...

—Hasta el zaguán.

—Hasta aquí.

¡Bah! dijo el conde sonriéndose; pues si tu no has podido menos de hacerle entrar hasta aquí, no es cosa de hacerlos salir a ti y al príncipe por el balcón. Dile que pase adelante con franqueza, como si estuviera en su casa.

El paje salió temblando, después de haber hecho al conde profundas reverencias.

Aquella sonrisa y aquel tono chancero, tan raros en su señor, le volvieron más pálido que la cera.

Sin embargo, no tenía el buen paje por qué asustarse: eran natural efecto de uso de los pocos momentos de satisfacción interior de que gozan hombres tan bulliciosos é inquietos como el conde de Lerín.

Era D. Luis Beaumont tan buen guerrero como eminente político; tan valiente como sagaz; pero tan desalmado como sagaz y valiente. Es una fatalidad que la fama de gran capitán y de consumado repúblico an-



la facultad de elegir tres jurados hidalgos y otros tres labradores; y que los regidores elevasen a la Corona una terna de tres ciudadanos capaces, con el fin de que el rey nombrase uno de ellos para la alcaldía.

Carlos II reconoció a Lanzana el mismo privilegio de Echarrí-Aranaz, respecto al nombramiento de alcalde.

En virtud de las cuestiones que en 1392 se suscitaban entre Larraga y Berbizana, establecióse, que el Concejo de Larraga propusiera tres vecinos, para que el rey designase el alcalde.

D. Juan de Labrit facultó al pueblo de Yanci para que de la misma manera le remitiera la terna para el nombramiento de alcalde.

En Peralta llegó a ejercerse la alcaldía en alguna época por vecinos labradores, lo cual dió ocasión a que las Cortes dispusieran, que mientras subsistían los insecutados actuales en la bolsa de Alcaldes del estado de labradores, se agregaran a esa misma bolsa de Alcaldes, los insecutados en la de regidores del estado de nobles, y que se mandara la terna correspondiente al ilustre Visorrey.

Entre los pueblos que según Yanguas compraron a la Corona el derecho de nombrar Alcaldes, están Lumbier, Tudela y Villafranca, que entregaron con ese fin en 1630 las cantidades de 9.000, de 8.000 y de 3.000 ducados respectivamente; y Amescua-alta en 1649, que dió 2.800 ducados.

Renunciados los jurados el día primero de año en la casa concejil, generalmente al toque de campana, se constituía el Ayuntamiento, procediendo enseguida a jurar sobre la Cruz y Santos Evangelios.

Nombrados el alcalde y los tenientes de alcalde, se designaban el tesorero, el almirante, los llevadores del Palio y pendón, plegadores del plato de la Veracruz, buleros, primicieros, almines, regadores, guardas y otros oficios de la república que variaban según los pueblos y las circunstancias.

El alcalde de Larraga nombraba un teniente para Berbizana. En Estella era primer regidor el que primeramente salía de la bolsa sino recibía la investidura de alcalde y además ejercía las funciones de Juez Amdalaf, y al tercer regidor se le consideraba como cabo de la parroquia respectiva.

Las Cortes de Pamplona del año 1600 acordaron que no se designara para teniente de alcalde al vecino ocupado en otros oficios públicos, ni a aquel cuyo nombre no estuviese en la bolsa especial de alcaldes, que era distinta de las demás.

Hay que advertir, que los alcaldes de Pamplona, Estella y Olite, entre otros, no tenían voto en lo referente al gobierno económico de los pueblos que regían: que tanto el alcalde como los concejales de cualquier pueblo, debían abandonar el salón de sesiones siempre que se tratase de asuntos suyos, de sus padres, hijos o hermanos: que el Regimiento nuevo, tenía derecho a pedir cuentas al anterior y éste, obligación de rendirlas en término de tres meses; y que el Ayuntamiento saliente estaba en el deber de dejar al entrante una memoria comprensiva de todos los servicios municipales.

Ya sabemos que los alcaldes de las buenas villas vestían traje de golilla (Cortes de 1794); que todos los de Navarra y los regidores de las poblaciones más importantes podían usar vara, la cual era distinta de las que llevaban los Merinos y sus jefes (Cortes de Estella de 1667 y de 1659); y que por disposición de las Cortes de 1828 29, los alcaldes debían ser indemnizados de los daños que se les causasen por razón del desempeño de su oficio.

También cobraban salarios algunos alcaldes. El de Tudela percibía once ducados, tres reales y dos hachas. El de Pamplona diez ducados. El de Estella ocho ducados y sendas hachas. El de Olite, y parece que también el de Tafalla, nueve ducados y dos hachas. El de Sangüesa ocho ducados, hachas y dos pares de perdes. El de Viana y el de Echarrí-Aranaz, ocho ducados. Se pagaban seis ducados a los alcaldes de Aoz, Huarte-Araquil y Mendigorria; cuatro a los de Cascante (nos referimos al año 1575) Cintruénigo, Santesteban, Lesaca, Urroz y Villava; y el de Cáseda no disfrutaba más que veinte reales.

En las Cortes de 1580, se les fijó a los alcaldes de Cascante y Corella el sueldo de ocho ducados; y el de Valtierra de seis. En 1586 se subieron las asignaciones de los Alcaldes de las cabezas de merindad y poblaciones de Viana y Puente la Reina a dos ducados más. En 1593 se dispuso que el Alcalde de Lumbier tuviese un salario de ocho ducados; y de tres ducados el de Echalar, por acuerdo de las Cortes de 1608.

nicipales de España se constituyan considerando que Dios no puede ser bien servido ni las gentes ser en su gracia sin en tiempos de paz caridad et concordia, según aconseja discretamente el privilegio de la unión de Pamplona.

De este modo, convertidas las Casas Consistoriales en balsas de aceite, al tener la satisfacción de felicitar a los concejales salientes cuya gestión haya sido fructuosa, podremos también dirigirnos a los restantes y entranes y decirles: «Caballeros, sea enhorabuena... pero si cumplís con vuestra misión todo odio, el favor, et amor puestos atrás como en 1423 recomendaba nuestro Carlos III a los jurados de Pamplona; ó lo que es lo mismo, sea enhorabuena, si obráis, no con los ojos puestos en vuestra propia conveniencia ó en la de los partidos políticos que aquí os han traído; y dando la espalda a la Justicia de Dios; sino, puestos los ojos únicamente en la Justicia de Dios y dando la espalda a vuestras conveniencias ó las de vuestros partidos políticos; y que en caso contrario, sea enhorabuena.

Y como ya tenemos constituido el Ayuntamiento y no hay más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRIA.

### Ventoleras

Hoy damos la puntilla a este año delicioso, que ha sido una constante maravilla por lo aburrido y soso. Yo no le creo tan calamitoso como repite alguno a cada instante. ¡Clerto que pudo ser más divertido!... Pero ¡qué diantre! Alcabó, se ha vivido, y en estos tiempos eso ya es bastante. En la dulce ilusión, de que mejores habrán de ser los venideros días deseo a los lectores y a mis amenos colaboradores muchas alegrías.

¡Ah! Y una felicísima entrada de Año Nuevo. El amigo Astor se ha sentido emulo de Carnegie, en eso de dar consejos para hacer fortuna y recientemente nos ha obsequiado con la siguiente receta: «Si queréis ser millonarios no bebáis ron (¿y aguardiente, si, se puede beber?) ni fuméis, ni tengáis deudas. Economizad y colocad bien vuestros fondos.»

Pues señor, no me conviene la susodicha receta. ¿Cómo va a arreglarse un pobre para aprovecharse de ella? Es consejo para ricos; pues todo aquel que se encuentra en condiciones de fondos - ya ha resuelto su problema. ¡Nada, nada! Queda en pie la teoría de Carnegie, al que no logrará eclipsar su rival si no se aplica un poco más. Para ser rico, dice, es necesario haber nacido pobre sin que haya en su inventario oro, plata ni cobre.

¡Esa es la faja! Para llegar a rico hay que ser antes pobre, del mismo modo que para encender una vela... es preciso encontrarla apagada. ¡Oh profunda lógica de los millonarios yanquis! —No va usted al Principal. —¿Para qué? —Pues, hombre, a la matiné musical.

Al final de la sesión del Senado, en los pasillos, se comentó no se qué; hubo su *maja* de lío, y hasta la palabra crisis pronuncióse en los corrillos, y alguien habló del decreto de disolución... ¡Dios mío!... ¡Si ya dieron a Montero el decreto, no concibo que se lo den a Moret, ó sea al mismo partido... Con tanta disolución más que de núcleo político ya va tomando todo esto aspecto... de azucarillo.

FULANZ.

### Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

Table with financial data for the workers' school, including items like 'Saldo anterior', '285 imposiciones efectuadas', 'Suman', and 'Total en ambas cajas' with corresponding amounts in pesetas.

de Mendavia hecho por el Ayuntamiento en favor de don Benito Garde. Se revocó el acuerdo de 22 de Noviembre sobre clasificación de la farmacia de don Marcelo García, de Estella, por haberse padecido un error.

Se denegó una solicitud de José Aldaya y Julio Sola, de Añorbe, sobre abono de jornales. Se aprobó el ascenso a peon caminero de José Murugarrón.

Se nombró médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de Navarra y suplente, respectivamente para el año próximo, a don Saturnino Lizarraga y don Abdón Larrondo.

### EL EQUIPO DE LA INFANTA MARIA TERESA

Ha quedado abierta al público en el comedor de gala del regio alcazar, la exposición del magnífico equipo que la Infanta María Teresa lleva a su matrimonio con el Infante D. Fernando de Baviera.

Delante de los balcones del Gran comedor, sobre lujosa alfombra, colocados en maniqués, se ve la incomparable colección de vestidos. Los otros tres lienzos de pared; se han expuesto las prendas de ropa interior. El número de éstas varía en cada clase desde ocho a doce docenas.

En el centro del muro que da frente a los balcones, se ha colocado una vitrina donde admirablemente presentadas, se ven todas las joyas regaladas a S. A. Su augusta madre, ha estado verdaderamente espléndida en sus obsequios, tanto por el número como por el valor que tienen. Hé aquí la lista de ellos:

Un collar de seis hilos de perlas con broche de brillantes y perlas gruesas, y unos pendientes que hacen juego con el collar. Su valor excede de 120.000 duros. Un aderezo completo de brillantes con esmeraldas de gran tamaño, casi tan grandes como las que posee la infanta doña Isabel.

Una diadema de rosas de brillantes magníficos. Un collar de dos hilos de hermosísimos brillantes chatones, cuyo número asciende a 61. Esta joya está formada con los brillantes regalados por S. M. la Reina a la Infanta desde que ésta nació. Un aderezo de brillantes y rubíes formando estrellas. Un imperdible de brillantes que representa un pensamiento.

Diez abanicos antiguos de extraordinario valor. S. M. el Rey dedica a su augusta hermana un collar de brillantes y rubíes con dos pulseras de las mismas piedras que pueden formar collar. La Infanta doña Isabel regala a S. A. una diadema de brillantes y gruesas perlas. La Infanta doña Paz unas ramas imitando hiedra, formadas con preciosos brillantes.

La princesa Luisa de Orleans una cadena de oro con zafiros. El infante don Carlos, dos magníficas pulseras de brillantes que forman collar. El príncipe don Luis Fernando de Baviera dedica a su hijo un Torsion de oro con brillantes, zafiros y rubíes. El prometido de S. A. la Infanta María Teresa ha estado también espléndido con su futura.

Además de la pulsera de petición, que es una cadena de oro con brillantes y zafiros, ha dedicado a la Infanta María Teresa un collar formado por un hilo de perlas con broche de brillantes; otra pulsera, dos sortijas, un abanico de encajes de merito singular; un chal de Manila color botón de oro y las figuras chinas con cabezas de marfil pintadas y cuatro vestidos, entre ellos el de boda. El regalo de las damas de la Reina es un prendido de cadenas de brillantes y zafiros.

Fuera de la vitrina figuran otros regalos, y entre ellos el del Obispo de Sión y los capellanes de honor, que es una pila de plata repujada para agua bendita. También figuran en la exposición regalos de la señora marquesa de Nájera, marquesa de Santa Genoveva, señor Sainz de la Maza, señora de Arespacochaga y Weyler de Heredia, general Bascaran, señores Aguilar, Viana-Cárdenas y otros varios. No resistimos a la tentación de citar dos magníficos jarrones de porcelana de Sévres que dedican a S. A. los Príncipes don Alfonso y doña Luisa de Baviera.

buenos propósitos del señor Lapuente se lleguen a realizar, para que así podamos admirar a la precoz tiple Margarita Beltramo.

### GACETILLAS

Victima de breve enfermedad, de la cual dimos noticia hace pocos días, ha fallecido la señorita María Roncal é Idarte, hija de nuestro estimado amigo particular don Anacleto Roncal, empleado del Crédito Navarro.

Nos asociamos a dicho señor y su familia en el profundo sentimiento que experimentan por tan dolorosa pérdida, deseándoles resignación para sobrellevarla.

Y que Dios tenga en su gloria el alma de la joven difunta. El vista de Aduanas de esta Administración especial de Hacienda, nuestro estimado amigo don Joaquín Blanc, ha sido destinado a prestar sus servicios en Canfranc.

Por conducto de un senador navarro se tuvo conocimiento anoche en Pamplona de que ha sido nombrado alcalde de esta capital don Joaquín Vifias y Larrondo.

Por haber cumplido el tiempo de su condena en el correccional de Estella, ha sido puesto en libertad Antolin Pana. En el mismo establecimiento han ingresado Faustino Imaz, Margarita Iglesias, Nemesio Oliva y Casto Lameo.

En la Audiencia territorial se han recibido los siguientes sumarios instruidos en el juzgado de Pamplona. Uno contra P. J. M., por estafa. Otro por lesiones, sin procesado. Y otro por muerte natural, también sin procesado.

El juzgado de Estella ha comenzado a instruir las correspondientes diligencias sobre el hecho de haber sido robados cinco robos de trigo en un molino. Ha quedado vacante la notaría de Azpeitia por fallecimiento de don Leonardo Iraeta, que la desempeñaba.

De Corella comunican que el vecino Fermín Jimenez ha sido herido en rifa con otro individuo. La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su basílica denominada San Martín, para que los fieles que arrependidos confesaren y comulgaren el día de la Circuncisión del Señor, ganen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados visitando devotamente la expresada basílica, rogando en ella por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías, aumento de nuestra Santa Fé Católica y conversión de los pecadores.

Después de haber pasado unos días en Pamplona han regresado a Azpeitia nuestro amigo don Maurício Guibert y su encantadora hija Epi.

Al sargento de carabineros Felipe Merce Martínez, que causó baja en la comandancia de Navarra en fin de Noviembre último, por habersele rescindido su compromiso, se le ha concedido el retiro para Calahorra.

El bacalao se acaba. El democrático pescado decrece en su producción, y por tanto se encarece su consumo: España, según dice un periódico, ha comprado este año 4 millones menos de bacalao, que en los anteriores, a causa de la escasez y del mayor precio adquirido, que ha hecho disminuir el consumo.

Pero el problema no es solo de España: afecta también de modo importantísimo a Francia é Inglaterra, países privilegiados y ricos.

Es un nuevo aspecto del hambre, que nos acorrala cada vez más. ¿Cómo sustituir al bacalao? Programa del concierto que tendrá lugar en el Nuevo Casino Eslava mañana lunes a las nueve y media de la noche por el sexteto que dirige el distinguido concertino don Felipe Aramendia.

«Las alegres comadres de Windsor» óverture.—Nicolai. Czarda húngara.—Michiels. Fantasia de «Gioconda».—Ponchielli. «El Juramento» fantasia.—Gaztambide. «Les Fleurs» vales.

Comunican de Larrasoña que en Eugui se ha incendiado una borda. El fuego empezó en una chimenea. Cálculanse las pérdidas en 1.181 pesetas.

La comisión encargada de llevar a cabo las gestiones necesarias para fundar una filarmónica en esta capital, ha adquirido ya una hermosa y amplia habitación en la Plaza del Castillo.

Las demás gestiones van por muy buen camino, y dentro de pocos días se celebrará una reunión magna para ultimar todos los detalles. Celebramos el éxito de estas gestiones.

La Pia Unión de San Antonio de Padua establecida en la parroquia de San Saturnino, celebrará los ejercicios de costumbre el martes próximo en la forma siguiente:

Por la mañana.—A las siete y media habrá misa y comunión. Por la tarde.—A las seis después del Santo Rosario se hará un devoto ejercicio con las oraciones correspondientes, lectura piadosa y el responso del Santo.

Nuestro querido corresponsal en Falces nos comunica la siguiente nota de precios: Trigo a 6 pesetas robo, cebada 3,50, avena 3,25, maíz 4, habas 5,50, alubias 12; vino 2,25 cántaro, aceite 15,75 docena, patatas 1,25 arroba, jornales a seco 2,50, id. con vino 2.

Hay mucha demanda de peones que se emplean en el arranque de barbaños y sembrar los ajos que es una de las co-

sechas que más llaman la atención en esta villa. Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda de la Constitución hoy domingo 31 de once y media a una en la plaza del Castillo. Pasodoble «The Honeymoon».—Rosey. Fantasia de la Opera «Sansón y Dalila».—Saint-Saens. Fantasia de la Zarzuela «La Tempranica».—Jimenez. Jota final.

El número 17.900 premiado con 3.000 pesetas, que ha correspondido a Tafalla, lo poseen los RR. PP. Escolapios de Tafalla. En dicha residencia tienen nueve décimos del billete. Felicidades a los agraciados.

Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona las siguientes operaciones: 93 imposiciones por valor de 15126 pesetas, 40 devoluciones, cuya suma asciende a 8837,29 pesetas.

El capellán del fuerte de Alfonso XII ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Vitoria 28 de Caballería. Al fuerte de Alfonso XII ha sido destinado el del Regimiento de San Marcial don Leopoldo Marqués Rey.

Hé aquí el programa de las piezas que mañana lunes interpretará en la plaza del Castillo la banda de Cantabria. Pasodoble «Los Cadets».—Turine. Sinfonía «Menpris».—Llado. Fantasia «Marta».—Flotop. Jota final.

En el cinematógrafo del Circo se exhibirán como estreno las grandiosas y extraordinarias películas de gran éxito «Las mil y una noches», cinta de 400 metros, y la humorística «Ladrón en bicicleta».

En cada sesión de tarde y noche se sortearán tres bonitos almanaque de pared. Para mañana el estreno de la sensacional película «Presidio en Oxford.» En ese día se obsequiará a los niños menores de siete años con dulces.

Un niño nos ha entregado una llavecita que encontró en la calle. En nuestra administración la podrá recoger su dueño.

La inhalación antiséptica y balsámica que se consigue con las pastillas Morelló, es el remedio más racional é inofensivo para combatir la tos, catarros, bronquitis & Pidanse en las farmacias principales.—Depósito en Pamplona en la de Artea. Paseo de Valencia 32.

Con un día magnífico, espléndido, se ha celebrado en Echarrí-Aranaz el mercado semanal de cerda. Hubo mayor demanda que en el mercado anterior, cotizándose la docena de los cebones a 7'50 y 8 pesetas.

Como se ve los precios se sostienen, a pesar de la creencia general en contrario de los tratantes. Los cerdos pequeños han escaseado, por hallarse aun en el pasto.

Por tener que dar hoy un concierto en San Sebastián el genial Kochanski, se ha suspendido el anunciado para hoy en nuestro coliseo.

Los aspirantes a la escribanía de actuaciones vacante en el Juzgado de primera instancia é instrucción de Tafalla, son tres.

Muy pronto se reunirá el tribunal de las oposiciones, para declarar quiénes son admitidos a ellas, y determinar el programa para las mismas.

La Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy y mañana a las seis de la tarde en la iglesia parroquial de San Agustín los ejercicios ordinarios acostumbrados.

Nuestro amigo don Sebastian Gastearena ha tenido la atención de enviarnos varios calendarios tarjeteros anunciadores del Banco Vitalicio de Barcelona.

Muchas gracias. Este año han sido catorce los obispos que por varias razones han presentado al Papa sus dimisiones, las que les han sido aceptadas.

Dichos prelados son los señores Geay, obispo de Laval; Le Nordez, obispo de Dijon; Aury, obispo de Argel; franceses. Los señores Kohu, arzobispo de Olmütz; Ivankovits, obispo de Roseau; austriacos.

Los españoles son: Los señores Del Campo y Monasterio, obispo en Filipinas, y el padre Nozáleda.

De los prelados mencionados, solamente el padre Nozáleda y monseñor Kohon han sido nombrados para otra silla, pero no residencial, sino titular.

Enero. Mes dedicado a obsequiar la preciosísima sangre de Nuestro Señor Jesucristo y pedir por las necesidades de la Iglesia y del Romano Pontífice y para la conversión de los pecadores, con expuesto diario de 40 horas, en la parroquia de San Saturnino.

Comenzará el día primero con misa de Comunión general a las siete de la mañana: a las diez se expondrá S. D. M. cantera tercera, durante la cual se cantará misa rezada y a continuación será la solemne con sermón que predicará el R. P. Gamarra, Redentorista.

A las tres de la tarde se rezará el Santo Rosario y la Estación del Sacramento, y a las cinco y media principiarán los ejercicios, los cuales en este día primero, así como en los demás festivos, y en el último día del mes serán solemnes, principiando a las cinco y media, y en ellos habrá pláticas.

En los días no festivos hasta el día 15 la exposición del Santísimo será a las cuatro de la tarde y a las cinco y media será a las cuatro y media, y a las seis principiarán los ejercicios: hecha la rezada en días no festivos; hecha la rezada se rezará el Santo Rosario, y reserva se rezará la Reliquia del clavo se dará a adorar la Reliquia del Señor tocado en uno de los de Nuestro Señor Jesucristo.

El 6, día de los Santos Reyes, la ex-



posición será a las diez y media de la mañana en la misa solemne continuando como el día primero.

En los domingos en que el Santísimo esté expuesto en otras Iglesias, será en esta la exposición a las cinco y media para dar principio a los ejercicios.

El último domingo de mes, habrá también misa de Comunión general a las siete de la mañana.

El día 31 en que terminarán los ejercicios, al hacerse la reserva por la noche, se dará la bendición con el Santísimo.

El día primero de Febrero a las nueve de la mañana se celebrará un solemne aniversario por las almas de los socios difuntos.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados a pasar los siguientes a la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Se ha recibido, Cal hidráulica, Sustitutos, Agente marítimo, La flor de Navarra, En la calle, Colocación, Yrozu y Compañía, Nodriza, Nodriza, Agricultores, Pérdida de un pendiente, Boquerones, P. Abades, Café Suizo, Matossi y Compañía.

La ciudad de Nueva-York, es de todas las del mundo, la que gasta más dinero en proporcionar bienestar y placeres gratuitos a sus habitantes.

El mantener en buen estado la «Harlem Speedway» para que pueda servir de buen «champ d'entraînement» a los «sports» de la velocidad, le cuesta al año un equivalente de 90.000 francos (para servirlos de una unidad monetaria similar a la nuestra).

El cuidado de los muelles llamados de recreo, merced a los cuales los habitantes de los «tenements» del «East-Sine», pueden venir a respirar el aire del mar, importa 370.000.

Los conciertos al aire libre, 600.000. Los baños gratuitos ascienden a la respetable suma de 2.225.000.

El mantenimiento de los gimnasios gratuitos, a cargo del Consejo de Educación, sube a 660.000.

En fin, los museos, aquariums, jardines zoológicos y otros lugares análogos exigen un presupuesto de 3.280.000. Total 7.225.000 francos.

¡Lo mismo que aquí!

Sabañones.—Se curan en tres días; frasco 0,60 pesetas, farmacia de J. Martialay, Pamplona. 15-13 (a)

Se ha observado que muchos ministeriales dan muestras de profundo desazonamiento.

La fantasía se ha dejado llevar de tales exageraciones, que no ha faltado quien afirmase que, de seguir así las cosas, acaso el señor Moret se vea obligado a pedir el decreto de disolución.

Aunque parezca extraño, tal especie ha encontrado eco, y ha sido acogida en centros políticos donde no se daba crédito a la verosimilitud de tal noticia, antes bien, algunos personajes de la misma situación, afirmaban que el referido decreto de disolución solo puede ser otorgado al señor Maura, si hasta tal punto se complica la vida política, más que del actual gabinete, del partido liberal.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL COMPARADA

Table with columns for various financial instruments like 'Deuda perpetua', 'Idem fin de mes', 'Idem fin próximo', etc., and their corresponding values.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 79'55, el id. Fin próximo a 79'77, los francos a 26'60, las libras a 31'00 y el amortizable a 98'60.

MENCHETA.

ALCANCE EXTERIOR

DE RUSIA

Paris 30.—Son en extremo tranquilizadoras las noticias telegráficas que de Moscú se han recibido.

Se ha reinstalado por completo el alumbrado eléctrico y a las tres de la tarde de ayer las barricadas iban desapareciendo de las calles, empezando a recobrar éstas su aspecto normal.

Otros despachos dicen que el orden se ha restablecido ya por completo y que en muchas fábricas se han reanudado ya los trabajos.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS
Tanger 30.—Sidi Mohamed Torres, plenipotenciario marroquí en las conferencias de Algeciras, ha sido oficialmente avisado por el ministro español en Tanger de que las deliberaciones de dicha conferencia comenzarán el día 16 de Enero próximo.

OTRO PUEBLO QUE HEREDA

Paris 30.—La importante villa de Dijón ha heredado 25 millones de francos según la última voluntad de la señora viuda de Granjier, que acaba de fallecer 1 gando toda su fortuna, que asciende a la referida cantidad, al municipio de la nombrada villa.

LOS INDULTOS DE NOEL

Paris 30.—Con motivo de la festividad de Año Nuevo Mr. Loubet ha firmado 489 indultos y reducciones de pena, correspondientes a otros tantos individuos del ejército y de la Armada.

Segunda conferencia

Madrid 30 (11 noche.)

Congreso

El señor Nougués se lamenta del estado en que se encuentra la estación de Tarragona y pide que se ponga en buen estado.

Orden del día.—Se aprueban todos los créditos extraordinarios, incluso el correspondiente a los ascensos de los segundos tenientes de la escala retribuida.

Se aprueba el presupuesto de Guinea con la enmienda presentada por el diputado republicano señor Muro.

Suspéndese la sesión a las siete, y se reanuda a las siete y media.

Como aún no ha terminado sus tareas el Senado, se levanta de nuevo la sesión hasta las once, hora en que volverá a reanudarse.

Senado

Se aprueba el proyecto de abandono de buques que no han de pagar derechos en Canarias.

Apruébase el articulo de los presupuestos.

El señor conde de Esteban Collantes pronuncia un largo discurso hablando de los presupuestos.

Dice que lo que se está haciendo es dar un verdadero gollete a los presupuestos.

Pide que se hagan nuevos presupuestos sobre la base de la nivelación, y pide que se suprima el affidavit.

Apruébase el articulo 13 siendo desechada la enmienda del señor Loygorri.

Se suspende la sesión para reanudar a las once de la noche.

El premio de hoy

El billete premiado con el gordo en la lotería de hoy está todo repartido entre gente obrera.

El segundo está casi todo él en Ubeda.

El Código militar

Continúa sobre el tapete, y siendo objeto de muchos comentarios la cuestión de procedimiento en los delitos contra la Patria y el Ejército.

En los centros políticos se ha hablado hoy mucho de este asunto.

Dícese que ya se ha llegado a un acuerdo en esta cuestión entre los ministros.

Este arreglo, según se dice, y como tal lo comunicamos, es el siguiente: Los fiscales militares podrán denunciar los delitos.

Estos serán sometidos a los Tribu-

nales ordinarios, encargándose de la acusación los fiscales militares.

Hácese muchos comentarios acerca de esta importantísima cuestión.

Los aranceles

El marqués de Casa-Torre ha pedido a la comisión que presente a las Cortes el proyecto de reforma de los aranceles, como lo prometió el señor Moret, antes de que se suspendan las sesiones de Cortes.

Acciones de la Tabacalera

La Compañía Arrendataria de Tabacos repartirá un dividendo activo de 50 pesetas por acción.

Regreso del Rey

Comunican de Madela que S. M. ha salido a las cinco de la tarde para Madrid.

El equipo de la Infanta

Hoy ha sido también numerosísimo el público que ha desfilado por Palacio para ver el trousseau de la Infanta.

2.000 pesetas

El colegio de Corredores de Comercio ha dispuesto que en adelante cuantos quieran ingresar en el Colegio han de pagar 2.000 pesetas en calidad de cuota de entrada.

Confidencia

El señor Moret y el marqués de la Vega de Armijo han celebrado una entrevista.

El señor marqués de la Vega de Armijo está muy disgustado porque el Senado ha desechado los acuerdos adoptados por el Congreso respecto a la plantilla del Tribunal de cuentas.

Fallecimiento

Ha fallecido el general de Brigada de Estado mayor don Joaquín Ruiz Moreno.

La crisis

Afirmase que la crisis ha quedado planteada tácitamente, y que solamente se espera la llegada del Rey a Madrid para plantear la cuestión de confianza, pues parece que entre los ministros hay grandes diferencias de criterio respecto a la cuestión de la reforma del Código militar.

De Rusia

Petersburgo.—Los cosacos dispararon contra los manifestantes que se hallaban en un mitin al aire libre.

Los reunidos contestaron también a tiros, resultando muchos muertos de una y otra parte, entre ellos el jefe de los cosacos.

Paris.—En Odessa reina ya calma completa, y los comercios han abierto sus puertas.

El Papa y Francia

Paris.—Dícese que el Papa ha dispuesto que el nombramiento de Obispos franceses se haga en la misma forma que se hace ahora el nombramiento de los Obispos italianos.

Des millones de hambrientos

Tokio.—En el Japón hay más de dos millones y medio de habitantes que padecen hambre.

En Tokio hay más de 200 atacados de la peste.

De provincias

Los pescadores de Vigo.—Los republicanos de Coruña.—Yerpederos ingleses.

Vigo.—Tres mil pescadores han organizado una imponente manifestación para pedir que se prohíba la pesca de la sardina con tarraza.

Han visitado al comandante de Marina y al Ayuntamiento.

Coruña.—Reina gran división entre los elementos republicanos, con motivo de la fundación de un nuevo casino con el cual no están conformes todos.

Cartagena.—Han llegado a este puerto procedentes de Gibraltar varios torpederos ingleses.

MENCHETA.

De madrugada

Congreso y Senado

Madrid 31 (110 madrugada.)

La reunión de la comisión mixta ha durado hasta las once y media. Tras larga discusión aprobóse por fin el dictamen.

Reanudada la sesión del Senado, con asistencia de seis senadores, se leyó el dictamen acordándose que hoy domingo se celebren sesiones tanto en la Alta Cámara como en el Congreso.

MENCHETA.

Regreso del Rey.—Los Alcaldes

Madrid 31 (116 madrugada.)

El Rey y sus acompañantes han regresado de la cacería sin novedad.

El conde de Romanones ha dicho que han pasado dos días hermosos y que han cobrado más de mil perdices.

Respecto a la lista de los nuevos alcaldes nos ha dicho el conde que no está completamente ultimada.

Antes tiene que conferenciar el ministro con el presidente.

Mañana se conocerá la lista; hoy solo conocen algunos diputados varios nombramientos.

Habrà sorpresas.

MENCHETA.

Plantas de chopo Se venden plantas de chopo de superior calidad; dirigirse a don Francisco Perez de Obanos, vecino de Ibero.

El Siglo—Colmado

OSTRAS FRESCAS DE ARCAÇON Y MARENNES a una peseta y 1,25 docena. Faisanes de Inglaterra, capones, pavas y pavos de Bayona, capones trufados.—Fiambreres de todas clases.—Turrones y ma apanes de Jijona, Cádiz, Yema, Limón, Coco, Vainilla, Fondan y otros.

32, Plaza del Castillo 32.

Tacos y calendarios baratísimos. Mayor 43, hijos de A. Astruc. —2

Vacante de médico

ERGOYENA

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la titular de Medicina y Cirujía de este valle, dotada con el sueldo anual de doscientas cincuenta pesetas, pagaderas por trimestres vencidos por la asistencia a unas diez familias pobres, y dos mil quinientas pesetas por las familias acomodadas, pagaderas también por trimestres vencidos, y habitación gratuita.

La duración del contrato será de un trienio, según lo dispuesto en las Leyes forales de Navarra.

Los aspirantes, que deberán ser Doctores ó Licenciados, presentarán sus solicitudes a este Ayuntamiento hasta el 20 de Enero próximo de 1906 en que termina el plazo de admisión.

Ergoyena 27 de Diciembre de 1905.—El Presidente, Francisco Lizarraga.—P. S. M., Félix Otamendi, secretario. 2-1

Injertos

Se venden injertos de garmacha muy buenos, con mucho brote y buena soldadura injertada sobre distintas clases de vides americanas; para precios y clases dirigirse a Babil Lecea, en Belascoain. 15-1

Juego Nuevo

Gran partido de pelota a cesta-remonte y golpe para hoy domingo a las dos y tres cuartos de la tarde entre Aramendia y Pepe Murillo, a sacar del cuadro cinco y no pasar del diez, contra Hilario Ilarraz y Juan Moya, a sacar del cinco libros.

Entrada general 0'50.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gabinete Mecanoterápico de Madrid PRADO 22

CONSULTA MEDICA ESPECIAL para el tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará a Pamplona y recibirá de once a seis en el hotel La Perla a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, inventado por dicho especialista con patente de invención por 20 años núm. 84.633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Pamplona los días 4 y 5 de Enero en el hotel «La Perla».

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22.

GABINETE MECANOTERAPICO de Madrid

A CARGO DE D. A. ORTEGA

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da: 27 28 29 30 1 2 3 4 8-5

Sustituto Se necesita uno, lo antes posible, para el servicio militar. El que se interese en ello puede dirigirse a don Babil Sesma, en la posada de Miranda de Arga. 3-2

Postales de felicitación gran novedad lindas colecciones. Mayor 43, hijos de A. Astruc. —2

Venta de casa en Pamplona Se halla de venta una casa sita en calle céntrica.

Se darán informes en la Notaría del Licenciado don Juan Miguel Astiz, Mártires de Cirañqui (antes San Antón) número 1, piso segundo. 5-3

Libros de contabilidad y Agendas en todos tamaños, copiladores de cartas, promesas de pagar y un gran surtido en objetos de escritorio se han recibido en el comercio de CASILDO IRIARTE 4-3

¡Alerta!—Al público En la Plaza del Mercado en las tablas números 17, 25 y 27 de la sección de Cortadores y en el número 35 de la calle de Pellejerías, despachos de carnes, todos por cuenta de don Anastasio Echeverría, se venden carnes superiores a precios sumamente baratos.

CARNES CON HUESO Vaca cebona 1 peseta 30 céntimos kilogramo.

Ternera superior 2 pesetas 10 céntimos kilogramo.

Carnero 2 pesetas kilogramo.

CARNES SIN HUESO Vaca cebona a 1'75 pesetas kilogramo.

Ternera superior a 2 pesetas 75 céntimos kilogramo.

Carnero a 2 pesetas 30 céntimos kilogramo.

Lomo de vaca a 2 pesetas 50 céntimos kilogramo.

Lomo de ternera a 3 pesetas kilogramo. 15-12

Crédito Navarro Sociedad Anónima domiciliada en Pamplona CON SUCURSAL EN TUDELA

Operaciones que realiza: Compra y venta de Valores.—Préstamos; con garantía de Valores.—Apertura de Cuentas de Crédito; con garantía de fondos públicos, Valores industriales ó firmas acreditadas.—Descuentos; de Letras sobre la plaza, de Pagares con garantía de firmas solventes, de Imposiciones y de cupones.—Compra y venta de monedas de oro, billetes extranjeros y bons de Poste de Francia.—Préstamos hipotecarios.—Giros y negociación de Cheques y Letras sobre España y el Extranjero.—Admisión en custodia, de Valores, alhajas y metálico.—Cuentas Corrientes a la vista con interés de 3 a 6 meses y 1 1/2 por 100 anual; de 6 a 9 meses 2 por 100 id.; de 9 a 12 meses 2 1/2 idem, y a 1 año 3 1/2 por 100.

Las operaciones no comprendidas en este anuncio pueden proponerse a la Administración de esta Sociedad para su examen y resolución. 15-14 (a)

PAMPLONA.—IMP. DE EL ECO DE NAVARRA

008 Ministerio de Cultura



# Anuncios recomendados

**Se ha recibido** un gran surtido en libros de comercio, Diarios, Mayores, Copiadores y Balances, así como calendarios y otros artículos de escritorio en la imprenta de la Viuda e hijo de Velandia, San Nicolás, 15 y 17. 15-10

**Cal hidráulica** superior del Bidassoa de M. Pedrós y Compañía, se vende en Estella en casa de Eloy Hugalde.

**Sustitutos** Se admiten buen premio. Oficinas, Curia, 5 2.º, Pamplona.—Pedro Echapare. 30-28

**Agente marítimo** Pasajes para todos los puertos conocidos; precios los más baratos. Comisiones y giros para Montevideo y Buenos Aires. Informarán en Estella don Hermilio Azorbe y en Acoiz don Isidoro García. DOMINGO APEZTEGUIA, Zapatería 36 y Mayor 106, Pamplona. 20-10

**La flor de Navarra** En los vivos de don Brulio Cordobés y don Domingo Roldán, vecinos de Lodosa, se hallan de venta 30.000 plantas de vid americana llo y Aramón, barbados ingertables. Para informes dirigirse á dichos señores en Lodosa. 15-14

**En la calle** San Antón 66, se ha establecido una casa de huéspedes á precios sumamente arreglados, tanto para si quieren comer por su cuenta como por la de la casa. San Antón 66 cuarto piso derecha. 6-3 p

**Colocación** Se desea una colocación para señora lo mismo para cuidar enfermos que para cocinera ó ama seca para Pamplona ó fuera; informarán Santo Domingo 31 y 33 Pamplona. 3-2 p

**Yrazu y Compañía** BANCA Calle Moreno, 967, Buenos-Aires Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán en Fitero, San Juan 48. 30-29

**Nodriz** Hay una que reúne buenas condiciones, de 21 años de edad y doce días de leche que desea criar en su casa. Para informes dirigirse á Adrian Romero, Marellia. 8-3

**Nodriz** Hay una de dos meses de leche y 30 años de edad que desea criar en su casa de Echavarri (valle de Yerri.) Dirigirse al mismo pueblo á Isidoro Martínez. 3-3

**Agricultores** Grandes viveiros de olivos de todas clases, nogales, almendros, peros, plantas de nopal, alberchicores, melocotoneros, barbados americanos de varias vides, injertados y sin injertar, y otras similares de plantas que contienen el ramo de arboricultura. Todo el que desee hacer plantaciones puede dirigirse á don Manuel Gonzalez, en Fitero, San Juan 48. 30-29

**Pérdida de un pendiente** La persona que se hubiere encontrado un pendiente que se perdió en la mañana de ayer desde la calle de la Chapitela á la Plaza del Mercado pasando por la calle de Mercaderes, puede presentarlo en el número 21, cuarto piso izquierda, de la indicada primera calle, donde se le exhibirá el compañero y gratificará. 4

**Boquerones** Se han recibido en el establecimiento de Esteban San Román, Espoz y Mina 7, donde encontrarán también la rica mojarra, la excelente patata frita inglesa y buen surtido de conservas. Precios económicos. 5-5 (a)

**P. Abrales** OCULISTA Consulta de diez á una Navas de Tolosa 11 principal izquierda. -13 (a)

**Café Suizo.—Matossi y C.ª** Pamplona Latas de café (llamadas de 200 gramos) Puerto-Rico, Hacienda superior, tostado y molido sin mezcla, á pesetas 1'30 El mismo se vende sin moler. 30-29 (a)

## AGUA DE LOECHES PURGANTE Y CURATIVA

por sus virtudes *antiséptica* y *depurativa* asegura LA SALUD A DOMICILIO y es insustituible para la curación de la *obesidad*, *diabetes*, *infartos del hígado crispela*, *catarras gástricos é intestinales*, *gota* y *reumatismo*, *sifilis*, *apendicitis* y *enfermedades propias de la mujer*. Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaba de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones aversadas con el uso del agua en bebida. El Agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los coches de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central.—Jardines, 15 bajos, MADRID.

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, anticorólica, antituberculosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. En 1884, se le concedió el

## Unico gran diploma de honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de melva,

**ABONOS QUIMICOS**  
**Sociedad anónima CROS**  
PRINCESA, 21.—BARCELONA

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sulfato amónico.—Sales de potasa etc., etc.

Depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

En la provincia de NAVARRA pidáanse precios y noticias mercantiles al Sr. Delegado de la Sociedad Anónima CROS.—Pamplona. OFICINAS Y ALMACEN PAMPLONA, calle Nueva núm. 123. 90-59

SERVICIOS GRATUITOS  
Análisis de tierras (1)—Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al director de las Oficinas de Información Técnica-Agrícola don Juan Gavilán, Zorrilla, 4, principal, Madrid. (1) Remítense por correo 200 gramos

Fundada 1752.

Quando, Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tumor del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundado 1847.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Remedio universal para dolores.

Desde quiera que se sienta dolor aplíquese en emplasto. Se venden en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

**Agencia general DE VAPORES CORREOS**  
PARA AMÉRICA

Viajes rápidos y verdaderamente económicos para California, Nevada, Botx, Idaho, Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaiso, Habana, Santiago, Méjico y Veracruz.

Precio para Chile, 200 pesetas. Salida para Buenos-Aires los días 13 y 23; precio 200 pesetas. Para la Habana 195 pesetas. Para demás puntos de América tambien son los precios muy reducidos.

Salidas todas las semanas para los diferentes puntos.

Para informes, precios y pasajes etcétera, etc., dirigirse á PIO MATEO DE LLANO, Mayor 110, 1.º Pamplona.

y á su sub-agente Angel Etura, fonda de Salinas, en Alsásua. 25-19

**Chocolates y Cafés**  
—DE LA—  
**Compañía Colonial**  
TAPIOCAS Y THES  
**38 recompensas industriales**  
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

**„La Navarra Agrícola,“**  
—ESTAFETA, 71, Pamplona—

Abonos para todas cosechas y cultivos con análisis garantizados.—Superfosfatos.—Sulfato de potasa.—Sulfato de hierro.—Sulfato de cobre.—Nitrato de sosa.—Cloruro de potasa.—Escorias Thomas.

Semillas de hortaliza, flores y forrajeras de absoluta confianza.

Arados de varias marcas Pulverizadores, Azufradores.—Máquinas para ingertar.—Espino artificial, etc., etc.

Dirigirse á M. Erro y Compañía, Estafeta, 71, Pamplona.

CATARROS, TOS PÉRTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURESIA  
TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

**CÁPSULAS SERAFON**  
GUAYACOL - IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

JARABE de Guayacol y Iodoformo SERAFON  
contra la COQUE (Tos ferina)

**Motor eléctrico**  
Hace falta un motor eléctrico de caballo y medio ó dos caballos. Informar en esta Administración.

**Amor**

El mejor brillante para limpiar metales

De venta en todas partes  
Fabrica Lubzyski 1 BERLIN. N. O

**Aguas de Cestona (Guipúzcoa)**

Están consideradas por sus inmejorables condiciones como las únicas para la curación de todas las enfermedades del Hígado, Bazo, etc.

Se venden en botellas de un litro, al precio de 1'25 pesetas botella, en todas las Farmacias.

Pedidos al por mayor al Depósito, Farmacia de don J. Aguinaga, Zapatería, 25. Pamplona. 15 D 1 y 15 E F M A -1

**Grandes talleres de construccion**  
**DE MAQUINARIA ELECTRICA**  
de Javier Garcia—Zaragoza

En estos talleres y bajo la dirección de ingenieros especialistas, se ha creado una SECCION ESPECIAL dedicada exclusivamente á la más perfecta y rápida reparación de Dinamos, Motores, Alternadores y Transformadores.

**ESTOMACALINA ALFAJEME**

El más racional de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del estómago é intestinos.—Único ensayo en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina Alfajeme, y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. Precio, 4 pesetas.

Único depósito en Pamplona, Farmacia del Dr. Marquina. —25

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCALO, INFLUENZA, GRIPE  
y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

**CÁPSULAS DE TERPINOL**  
ADRIAN

**Boletin Religioso**

SANTORAL

Dia 31 Domingo.—San Silvestre. Papa y confesor.—Siempre será célebre la memoria de este gran Pontífice, por que cooperó á que Constantino Emperador, diese la paz á la Iglesia. Además, le mandó anular los decretos que contra la religión cristiana habia dado sus predecessors, y le permitió edificar la basílica del Salvador y la de los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Confirmó el célebre Concilio de Nicea, en el que se condenó la heregia de Arrio y dió varios decretos de suma importancia é interés. Murió el año 335.

Dia 1.º Lunes.—La Circuncisión del Señor.—Hoy celebra nuestra santa Madre la Iglesia la Circuncisión de Jesucristo, que habiendo descendido del cielo á la tierra á dar con digna satisfacción á la justicia divina ofendida por la desobediencia é ingratitude de los hombres, aunque inocente y sin pecado, se sujetó á la ley de la circuncisión, ofreciendo al eterno Padre las primicias de su preciosa Sangre en rescate del género humano. Tuvo lugar esta dolorosa ceremonia en el templo de Jerusalén á los ocho días de nacido el niño de Jesús, que significa Salvador. Antiguamente se celebraban en este día dos Misa, una de la Octava de la Natividad y otra en honor de la Madre de Dios. Ahora solo se celebra una, en cuyas oraciones la Iglesia rinde sus homenajes á la Maternidad

agusta de la Virgen, implorando al mismo tiempo su poderosa protección.

CULTOS

Oficio de San Silvestre con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve y media Horas menores y misa.

A las tres vísperas, completas, maitines y laudes.

El rosario de los esclavos á las cinco y media.

En Santo Domingo.—A las tres de la tarde de novena al Niño Jesús.

En San Saturnino (Capilla del Camino).—A las tres y media de la tarde, se expondrá S. D. M. á las cinco y media se hará la visita y estación con cánticos, á continuación habrá sermón que predicará el R. P. Gamarra, Redentorista, y se terminará con la reserva y el santo rosario.

En San Nicolás.—Cuarenta Horas.—Se expondrá para la misa mayor y se reservará después de Vísperas.

En San Ignacio.—A las seis de la tarde ejercicio con sermón.

PARA MAÑANA

Oficio de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble de segunda clase y color blanco.

En la Catedral.—A las nueve Horas menores y misa.

A la tarde.—Como el domingo.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas y función á la Preciosísima Sangre.—A las diez, Misa solemne con sermón. Quedará manifiesto el Simio, hasta las cinco y media de la tarde que se hará un solemne ejercicio.

En Santo Domingo.—Sigue la novena. En San Martín.—Indulgencia plenaria.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS

San Saturnino.—Campana 24-1.º.  
San Lorenzo.—San Lorenzo 15-1.º.  
San Nicolás.—San Antón 12-1.º.  
San Juan Bautista.—Dormitoria 34, 1.º  
San Agustín.—San Agustín 36-1.º.

**Estafeta local**

MERCADO DE CEREALES

	Reales vellón	Pesetas
Trigo	28 60	4,19
Avena	18,00	1,65
Cebada	14,00	2,50
Habas duras	25,00	4,43
Idem anchas	25,00	4,43
Besa	22,60	4,08
Maiz	16,00	2,85
Aiscol	07,40	1,31
Girón	07,40	1,31
Alholva	16,00	2,85
Ezeandia	00,00	0,00

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del día de ayer:

De causa pendiente	38
Arresto mayor	12
En expectación de marcha	13
<b>Total</b>	<b>63</b>

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Manuel Esparza, don José Arbeloa y don Justo Andrés.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer	10,0
Id. mínima de ayer	1,0
Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros.	733,6
Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros	22

REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 0, hembras 0.

Defunciones.—María Roncal, de 19 años, de Pamplona, Estafeta 47; Antonio Gomez, de 3 meses, de idem, Carmen 39; Fermín Ortiz, de 4 meses, de idem, Carmen 24; Dolores Esparza, de 10 años, de idem, Mayor 7; Petra Bea, de 19 años, de idem, plaza del Castillo 9; Claudia Simon, de 65 años de Muro de Agreda, Pelleguerias 25 y 27; Eustaquio Lopez, de 37 años, de Ujué, Carmen 33.

Matrimonios.—Ninguno.

**Pasatiempos**

CHARADAS

Remitida por «El gachó del violín».

Es una letra «primera» y «tercera» negación, «dos cuatro cinco» del Real fui, y llamé la atención. «Dos tres» es una figura, «cuatro» con «cinco» animal y el que es un poco «todo» no vivirá nunca mal.

Remitida por «Rocafort».

Negación es la «primera»; «dos» es nota musical, y verás en la «tercera» un pronombre personal; tiempo de verbo es «tres dos», y «tres cuatro dos», mi «todo». Si no aciertas, ¡juro á Dios, que eres ciego ó estás beodo!

Remitida por «Uno de Pamplona».

Que no «tercia dos primera» de Carmen me avisa Amado pues por su amigo Morera predilección le ha notado. Fue muy «todo» la pasión que por Carmen yo sentí, pues presto que corazón no tenía conoci.

Por «tres cuarta» «cortésia no la abandoné al momento más llegó veloz el día en que lo hice muy contento. Yo lo sabré por cualquiera si por tener cara hermosa, le hace feliz á Morera muchacha tan velociosa.

Soluciones á los pasatiempos publicados el día 29.

Charadas.—Villaviciosa, Enriquecido, Musaraña.

Tarjeta.—Abanicos y panderetas Han remitido soluciones exactas: A la tarjeta.—«Cirilo» A las dos primeras.—«Un ruso-japonés» DON CARRIDO.